

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

2019/329 Resolución núm. 1562 de 28/12/2018; rectificada mediante Resoluc. núm. 33 de 17/01/2019 de concesión de Subvención de materiales, Programa de Fomento de Empleo Agrario, año 2018, Ayuntamiento de Peal de Becerro.

Anuncio

Don José Castro Zafra, Diputado-Delegado del Área de Infraestructuras Municipales,

Hace saber:

Que por Resolución número 1562 de fecha 28/12/2018 rectificada mediante Resolución de fecha 17/01/2019 del Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Jaén se han concedido subvenciones, en el marco del PFEA 2018, a los municipios de la provincia que se relacionan conforme al siguiente detalle:

MUNICIPIO /BENEFICIARIO	PRIMER PAGO/ APLICAC. INCORPORADA 2018	SEGUNDO PAGO/ APLICAC. 2019	CANTIDAD CONCEDIDA	FINALIDAD
PEAL DE BECERRO	69.559,12	30.339,08	99.898,20	DOTACIÓN, RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE PEQUEÑAS INFRAESTRUCTURAS EN PEAL DE BECERRO
PEAL DE BECERRO	6.635,00	2.893,94	9.528,94	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS PEAL Y ALDEAS

Publicación que se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Jaén, a 25 de Enero de 2019.- El Diputado-Delegado del Área de Infraestructuras Municipales, JOSÉ CASTRO ZAFRA.